

09 de Febrero de 2012

AI-003-2012

Dictamen sobre Estados Financieros del Auditor Interno

**Señores Jueces
Tribunal Registral Administrativo**

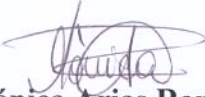
Estimados Señores (as):

La Auditoría Interna ha revisado los Estados Financieros del Tribunal Registral Administrativo al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los cuales comprenden los estados de la situación financiera, estado de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo, así como un resumen de las políticas contables y sus respectivas notas explicativas. Los estados financieros antes mencionados han sido elaborados por la Administración de acuerdo a los formatos emitidos por la Contabilidad Nacional reconociendo los criterios de registro contable basados sobre la base del devengado y revelación de los Estados Financieros de conformidad a los Principios Contables y las Normas Internacionales de Contabilidad aplicables al Sector Público Costarricense.

Esta Auditoría es responsable de expresar una opinión sobre los estados financieros de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoría, para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas importantes.

Esta Auditoría Interna declara que los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 y 2010, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tribunal Registral Administrativo, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, de acuerdo a los Principios Contables de aceptación general y directrices establecidas por la Contabilidad Nacional como máximo órgano rector en la materia.

Atentamente,


Licda. Mónica Arias Ramírez
Auditora Interna
Tribunal Registral Administrativo



Cc. Lic. Luis Socatelli Porras
Archivo